

EVALUACION TÉCNICA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 016 - 2014

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO "EL PARQUE MÁS GRANDE DEL MUNDO AMAZONAS" CON UNA EXTENSIÓN TOTAL DE 179 HECTÁREAS".

Para este proceso se recibieron en las oficinas de FONTUR, las siguientes propuestas.

Nº	PROponentes
1	GEOCING S.A.S
2	CONSORCIO CONSULTOR 2014. (Pablo Enrique Medina Cortes 50% - Sandra Yadira Gaitán Rincón 50%)
3	CONSORCIO CONSULTORES PARQUE. (Sergio Álvaro Beltrán 60% - Desiderio Caro 40%)
4	UNION TEMPORAL MUNDO AMAZONICO 2014. (Selva Húmeda ONG 50% - Francisco Pantaleón Troncoso 50%).

CAPITULO IV

4.4. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales constituyen un requisito habilitante para la participación en este proceso de contratación. En este punto la calificación es de CUMPLE o NO CUMPLE.

4.4.1. CONOCIMIENTO DEL LUGAR

Dentro del presente proceso de selección, no habrá visita obligatoria, sin embargo será de carácter obligatorio presentar certificación que conste por escrito, mediante la cual el proponente manifestara bajo la gravedad de juramento que conoce el lugar exacto donde se desarrollara el objeto de la presente invitación.

Nº	PROponentes	CUMPLE/NO CUMPLE
1	GEOCING S.A.S	CUMPLE
2	CONSORCIO CONSULTOR 2014. (Pablo Enrique Medina Cortes 50% - Sandra Yadira Gaitán Rincón 50%)	NO CUMPLE
3	CONSORCIO CONSULTORES PARQUE. (Sergio Álvaro Beltrán 60% - Desiderio Caro 40%)	CUMPLE.
4	UNION TEMPORAL MUNDO AMAZONICO 2014. (Selva Húmeda ONG 50% - Francisco Pantaleón Troncoso 50%).	CUMPLE

4.4.2. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Los proponentes deben acreditar como mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos de consultoría ejecutados y terminados dentro de los últimos ocho (8) años previos al cierre del presente proceso, en donde su objeto o su alcance contemple: ESTUDIOS AMBIENTALES.



La suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato.

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONTE, marcando la Casilla GENERAL (Anexo No. 7), en donde expresará el valor del contrato en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato. Sólo se evaluará el número de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. De no Presentarse el formulario diligenciado sólo se evaluarán las primeras certificaciones presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados en el orden de foliación de la misma.

Cada contrato acreditado se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato principal, quedando Ésta como una sola certificación. La experiencia deberá ser acreditada mediante certificaciones o el contrato acompañado del Acta de Liquidación y/o acta de recibo final del mismo. La certificación deberá ser suscrita por la entidad contratante. En todo caso se podrá solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia. Si se presenta consorcio y unión temporal, la experiencia será la sumatoria de experiencia de los miembros.

En el evento en que el proponente acredite experiencia en contratos en las cuales haya participado en Consorcio o Unión Temporal, para efectos de la evaluación de este factor, se tomará el valor equivalente al porcentaje de participación del proponente en el Consorcio o Unión Temporal del cual acredite la Experiencia. En este caso, el proponente debe en la certificación de experiencia indicar el porcentaje de participación.

4.4.3.2. Contenido

Cada certificación deberá contener la siguiente información:

- Nombre de la entidad o persona contratante que certifica.
- Nombre y número de documento de identidad del contratista a quien se le expide la certificación.
- Número, fecha y objeto del contrato.
- Valor ejecutado.
- Fecha de iniciación del contrato.
- Plazo de ejecución del contrato o fecha de terminación.
- Manifestación expresa de cumplimiento del contrato.
- Datos de contacto para verificación.
- La certificación deberá estar diligenciada en la papelería original del contratante o en formato especial del contratista.
- Debe ser suscrita por el representante legal del contratante o por persona autorizada por éste.
- En caso que la certificación o el contrato sea expedido para un consorcio o unión temporal, en los mismos debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
- Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

Nota: No se aceptan auto certificaciones

PROPONENTES	CERTIFICACIONES	CALIFICACION
GEOCING S.A.S	<ul style="list-style-type: none"> • Una certificación Consorcio Nippon KOEI - Nippon LAC suscrito el 11 de octubre de 2013, del contrato n° 01-2012 que tiene por objeto el diseño del plan de acción ambiental y social PAAS, mediante la actualización y análisis de la línea base del área de Influencia del proyecto cruce de la cordillera central "Túnel Piloto, Túnel del Segundo Centenario, Segunda calzada Calarcá Cajamarca y obras Anexas. Cumple puesto que contempla los componentes necesarios en un EA. (Estudio ambientales). 	CUMPLE

	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación de Unión Temporal MR -42, con fecha 04 de Septiembre de 2013, del contrato N° 1728 de 2012, que tenía por objeto la elaboración PAGA sitios inestables y apropiación del PAGA, presentado por el consorcio Casaca de la carretera Landázuri – Barbosa. Adaptación y seguimiento del PAGA Puerto Araujo Cimitarra, Ruta 62-07 del Proyecto de rehabilitación de la carretera Puerto Araujo Landázuri – Santander, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por el INVIAS. Cumple puesto que contempla los componentes necesarios en un EA. (Estudio ambientales). Una certificación de AYESA suscrita el 19 de Junio de 2013, del contrato N° ACOSUB- 002/2012, cuyo objeto fue "Plan Ambiental para el Mejoramiento de la Vía Agua Clara Ocaña- Sardinata Astilleros- Cúcuta. Ruta 70 – Norte de Santander". EA. 	
<p>CONSORCIO CONSULTOR 2014. (Pablo Enrique Medina Cortes 50% - Sandra Yadira Gaitán Rincón 50%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación de ASESORIAS PROFESIONALES EN MINERIA (YM ROOLINGENIEROS ASESORES SAS CY) con fecha del 15 de mayo de 2013 con dos contratos. <ol style="list-style-type: none"> elaboración para los estudios ambientales y PMA desde el diagnostico hasta la obtención de la licencia ambiental contrato minero N° FDF-081 localizado en salina Casanare. elaboración de estudio Y PMA desde el diagnostico hasta la elaboración de la licencia del contrato minero BA3-111 localizado en Pauna – Boyacá Nota: No presenta Manifestación expresa de cumplimiento de los contratos. 	NO CUMPLE
<p>CONSORCIO CONSULTORES PARQUE. (Sergio Álvaro Beltrán 60% - Desiderio Caro 40%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación de Altos de Yerbabuena, Construimos inmobiliaria, suscrita el 21 de Mayo de 2008, del contrato N° 004-2007 cuyo objeto son estudios y diseños para la construcción del Proyecto agro turístico, Palermo Quindío, acompañada del acta de liquidación, y cuadro de cantidades e ítems contemplados en las que se destaca la realizaron de los estudios ambientales. <u>No se validara este contrato puesto que una vez verificada la información del cuadro de cantidades con la información presentada en otros procesos de FONTUR, que se utilizó este contrato para validar experiencia, se notan inconsistencias en las actividades. Debido a lo antes mencionado Fontur no validara esta experiencia dando cumplimiento al numeral 3.2.1, literal a: "En caso de que la información suministrada para hacer valer la experiencia general, sea falsa o inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tenida en cuenta."</u> Un acta de terminación y liquidación del contrato de consultoría 007 del municipio de Morelia –Caquetá suscrita el 28 de octubre de 2010. En el cual algunas de las actividades ejecutadas contienen estudios ambientales. 	NO CUMPLE
<p>UNION TEMPORAL MUNDO AMAZONICO 2014. (Selva Húmeda ONG 50% -Francisco Pantaleón Troncoso 50%).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presentan una certificación DRUMMOND LTD COLOMBIA suscrita el 15 de febrero de 2014 en la que realizo los estudios ambientales cumpliendo a cabalidad el contrato para la capacidad de carga del rio san Antonio, la loma la calentura, en el sector de la mina el descanso- flora y fauna en la estaciones Bio censoras en Cesar. hasta su culminación y satisfacción. 	CUMPLE

4.4. EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

8

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO PROFESIONALES CLAVES (Anexo 7). Sólo se evaluará el perfil de los candidatos incluidos en el formulario, uno por cada cargo. De no presentarse el formulario sólo se evaluarán los primeros candidatos presentados en la propuesta original uno por cada cargo solicitado.

Los estudios de postgrado en temas referentes a la profesión o la actividad requerida serán validados como años de experiencia general de acuerdo a la siguiente equivalencia: Especialización 1 año, Maestría 2 años, Doctorado 3 años.

Para la verificación de la experiencia se debe adjuntar la copia del título profesional. Teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Para los profesionales Colombianos se deberá anexar además copia de la tarjeta profesional o certificado donde indique la fecha de expedición de la misma. Para las profesiones que no están obligadas a expedir tarjeta profesional para su ejercicio, la experiencia general se contará a partir de la fecha de grado, por lo tanto deberá anexar copia del diploma o acta de grado.
2. En el caso de que el proponente al que se seleccione para la ejecución del objeto del contrato, haya presentado un profesional extranjero dentro de su propuesta, una vez adjudicado deberá entregar a la interventoría del Contrato la convalidación del título profesional ante el Ministerio de Educación o un permiso temporal expedido por la entidad reguladora de cada profesión a efectos de dar inicio al contrato.

Cada profesional clave debe presentar una carta firmada con la intención de participar en el proyecto para la firma proponente. No se evaluará al profesional que no presente la carta de intención.

Un mismo profesional no podrá presentar carta de intención en más de una propuesta; de ocurrir este evento, no será tenido en cuenta dicho profesional al momento de la evaluación de ninguna de las propuestas de las cuales haga parte.

Las certificaciones de experiencia de los profesionales deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Nombre o razón social de la Empresa o Persona Natural para quien trabajó.
- b) Nombre del profesional.
- c) Nombre del proyecto en el cual trabajo y descripción.
- d) Cargo desempeñado.
- e) Fecha de inicio y fecha de terminación en el cargo.
- f) La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.

No se aceptan auto certificaciones

PROFESIONALES CLAVES

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesion	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Especifica Mínima Solicitada	Dedicación
Director de Consultoría	Profesional con título obtenido de Ingeniero ambiental o Ingeniero Civil con especialización en ambiental. Sanitario ingeniero con estudios ambientales	Experiencia igual o mayor a seis (6) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Experiencia específica en proyectos de consultoría de planes de Manejo Ambiental o estudios Ambientales, demostrada mediante seis (6) meses que indiquen tiempo laborado	40%

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
	Título Profesional Ingeniero Ambiental. Nombre: Marlio Harold Barrera.	CUMPLE

<p>GEOCING S.A.S</p>	<p>Exp. Tarjeta Profesional: 17 de Diciembre 2001 Presenta carta de intención.</p> <p>Experiencia específica: 1. Una certificación de Geocing S.A.S, suscrita el 3 de febrero de 2014, en la que señalan que trabajo en calidad de Director de Proyecto varios proyectos que se desatan: Plan de manejo ambiental de la cantera central de triturados el diamante localizada en el municipio de Samaca departamento de Boyaca, plan ambiental para el mejoramiento de la Via Aguaclara Ocaña sarninata astilleros Cúcuta ruta 70 Norte de Santander.-18 meses</p>	
<p>CONSORCIO CONSULTOR 2014. (Pablo Enrique Medina Cortes 50% - Sandra Yadira Gaitán Rincón 50%)</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Ambiental Nombre: Carlos Fernando Conde. Exp. Tarjeta Profesional: 24/05/2006 Mayor a seis años. <u>No Presenta carta de intención.</u></p> <p>Experiencia específica: 1. Una certificación de la unión temporal de OBRAS DE SUMAPAZ desempeñando su cargo en la elaboración seguimiento y control del PMA desempeñándose como residente ambiental. 8 meses.</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>CONSORCIO CONSULTORES PARQUE. (Sergio Álvaro Beltrán 60% - Desiderio Caro 40%)</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Ambiental Nombre: José Harvey Acero Bermúdez Exp. Tarjeta Profesional: 18/ABRIL /2007 Mayor a seis años. Presenta carta de intención.</p> <p>Experiencia específica: 1. Una certificación de SER-VIDA Ltda. laborando en la división de calidad ambiental como asesor en temas de impacto ambiental, estudios ambientales y manejo paisajístico en proyectos urbanísticos, la Macarena. 3 años y un mes.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>UNION TEMPORAL MUNDO AMAZONICO 2014. (Selva Húmeda ONG 50% - Francisco Pantaleón Troncoso 50%).</p>	<p>Título Profesional: Ingeniera Ambiental y Sanitaria Nombre: Marta Viviana Rodriguez Bocanegra Exp. Tarjeta Profesional: 24/Marzo /1998 Mayor a seis años. <u>No Presenta carta de intención.</u></p> <p>Experiencia específica: 1. Una certificación de R Y B Ltda. En la que hace constar laboro e implemento el Plan de Manejo ambiental para la estación de servicio ESSO avenida tercera. con 4 meses 2. Una certificación de BELOGAS SA E.S.P en la elaboración del estudio de impacto y PMA para la conexión y operación del propano ducto y planta almacenadora y envasadora de gas licuado del petróleo GLP en Mondoñedo Cundinamarca. 2 meses.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesion	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Especifica Mínima Solicitada	Dedicación
Residente de la Consultoría	Profesional con título obtenido de Ingeniero Ambiental	Experiencia igual o mayor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Experiencia específica en proyectos de consultoría de planes de Manejo Ambiental o estudios Ambientales, demostrada mediante seis (6) meses que indiquen tiempo laborado	100%

PROponentes	CERTIFICACION	Calificación
GEOCING S.A.S	<p>Título Profesional: Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales. Nombre: Jenny Alejandra Marin. Exp. Tarjeta Profesional: 18 de Julio de 2002. Presenta carta de intención.</p> <p>Experiencia específica: 1. Una (1) certificación Consorcio Intervias, suscrita el 24 de Febrero de 2009 del contrato SOP- V -050/2006, Mejoramiento y pavimentación de la vía autopista a Medellín Parque la Florida, Costado Occidental aeropuerto el Dorado, como asesora profesional en gestión ambiental con la responsabilidad de diseñar, implementar y manifestar y materializar el PMA. 18 meses.</p>	CUMPLE
CONSORCIO CONSULTOR 2014. (Pablo Enrique Medina Cortes 50% - Sandra Yadira Gaitán Rincón 50%)	<p>Título Profesional: Ingeniero ambiental Nombre: Freddy Quesada Vivas Profesional: 23 de Diciembre de 2003 <u>No Presenta carta de intención.</u></p> <p>Experiencia específica: 1. Una certificación de la UNION TEMPORAL ARQUITECTURA Y TURISMO 2012 en la que certifican los servicios del ingeniero como ejecutor del PMA para la obtención de la licencia ambiental y los estudios técnicos, diseños arquitectónicos, licencias y permisos para la construcción del centro de eventos de la isla San Pedro de Tota Aquitania Boyacá. 11 meses.</p>	NO CUMPLE
CONSORCIO CONSULTORES PARQUE. (Sergio Álvaro Beltrán 60% - Desiderio Caro 40%)	<p>Título Profesional Ingeniero Ambiental Nombre : Jaime González Aguilar Exp. Tarjeta Profesional: 16 de Junio de 2005. Presenta carta de intención.</p> <p>Experiencia específica: 1. Una certificación de AGREGADOS DE TETUAN SA. En la que laboro como ingeniero ambiental en la elaboración de los estudios ambientales para el contrato ambiental 09 del 2008 del Municipio de Sucre. 1 año y 14 días.</p>	CUMPLE
UNION TEMPORAL MUNDO AMAZONICO 2014. (Selva Húmeda ONG 50% - Francisco Pantaleón Troncoso 50%).	<p>Título Profesional Ingeniero Ambiental. Nombre: Nury Alejandra Mesa Buitrago Exp. Tarjeta Profesional: 17 de Marzo de 2005 <u>No Presentan carta de intención.</u></p> <p>Experiencia específica: 1. Una certificación de la compañía de CONSULTORIA AMBIENTAL Ltda. Suscrita el 1 de septiembre de 2012 realización del PMA para la empresa ASEQUIMICOS SA. Y RAMONERRE SA. 8 meses.</p>	NO CUMPLE

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Específica Mínima Solicitada	Dedicación
Asesor Antropología	Profesional con título Obtenido de Antropólogo	Experiencia igual o mayor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Experiencia específica en estudios Poblacionales, demostrada mediante seis (6) meses que indiquen tiempo Laborado.	100%

PROponentes	CERTIFICACION	CALIFICACION
GEOCING S.A.S	<p>Título Profesional: Antropólogo. Nombre: Claudia Delgado Exp. Tarjeta Profesional: 14 de septiembre 1996 Presenta carta de intención.</p> <p>Experiencia específica: 1. Una certificación de Geocing, suscrita 3 Febrero 2014, del proyecto que consistía en la asistencia técnica a 185 familias localizadas en barrio legalizados urbanísticamente y de estratos 1 y 2 en la UPZ priorizadas N° 68 el tesoro de la localidad 19 de Ciudad Bolívar para mejorar las condiciones de Habitabilidad y Vulnerabilidad. 9 meses.</p>	CUMPLE
CONSORCIO CONSULTOR 2014. (Pablo Enrique Medina Cortes 50% - Sandra Yadira Gaitán Rincón 50%)	<p>Título Profesional: Ingeniero Ambiental. Nombre: Regina Chacin Lara Exp. Tarjeta Profesional: 01 de Diciembre de 1981. Presenta carta de intención.</p> <p>Experiencia específica: Nota: no presenta certificaciones.</p>	NO CUMPLE
CONSORCIO CONSULTORES PARQUE. (Sergio Álvaro Beltrán 60% - Desiderio Caro 40%)	<p>Título Profesional: Antropólogo. Nombre: Darío Alvis Salas Exp. Tarjeta Profesional: 15 de Septiembre del 2005. Presenta carta de intención.</p> <p>Experiencia específica: • Una (1) certificación de la UNIDAD DE PARA LA ATENCION Y REPERACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS suscrita el 13 de noviembre de 2012 del contrato 1526 de 2011 tenía por objeto "prestar los servicios a UNIDAD DE PARA LA ATENCION Y REPERACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS recopilando información para elaborar documentos para la información e insumos para políticas públicas para la atención y reparación de las víctimas de la violencia..." Un (1) año y un mes</p>	CUMPLE
UNION TEMPORAL MUNDO AMAZONICO 2014. (Selva Húmeda ONG 50% - Francisco Pantaleón Troncoso 50%).	<p>Título Profesional: Antropólogo Nombre: Mauricio Puyo Calderón Exp. Tarjeta Profesional: 1 de agosto de 1997. No Presenta carta de intención.</p> <p>Experiencia específica: • Una (1) certificación de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL para desarrollar los procesos de construcción social de carácter investigativo mediante la definición y validación de enfoques, líneas,</p>	NO CUMPLE

A

	campos, metodologías de evaluación e investigación sobre los diferentes aspectos que inciden en el estado de bienestar de la comunidad universitaria. 9 meses y 2 días.		
--	---	--	--

4.5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

El proponente debe tener en cuenta para formular su propuesta económica que es por PRECIO GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE (Anexo 8. Formato Propuesta Económica), la cual deberá presentar en medio físico y magnético en Excel, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

Todos los valores deberán estar ajustados a unidades sin decimales y expresados en pesos colombianos COP.

El proponente debe diligenciar adicionalmente el FORMULARIO ANÁLISIS DE FACTOR MULTIPLICADOR. De no hacerlo se descontará de la calificación de la propuesta con 5 puntos.

Todos los valores monetarios de la propuesta económica deben estar ajustados a unidades sin decimales y expresados en pesos colombianos COP. FONTUR verificará que las propuestas económicas no contengan errores aritméticos. El factor multiplicador presentado en el FORMULARIO ANÁLISIS DE FACTOR MULTIPLICADOR será el mismo utilizado en el cálculo de la propuesta económica para efectos de corrección. En caso de error en las multiplicaciones o la sumatoria de los valores parciales, FONTUR, efectuará la rectificación de los errores que encuentre modificando el valor de la propuesta y esta propuesta corregida será aceptada por parte del oferente en caso que se le adjudique el contrato. Si el oferente rehúsa aceptarlo, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta. Si la propuesta corregida comparada con la propuesta presentada tiene un error superior al 1%, la propuesta será rechazada.

La propuesta corregida no podrá sobrepasar el 100% del Presupuesto Estimado, ni podrá ser inferior al 95% del mismo, si el valor de la propuesta corregida llegase a estar por fuera de los límites, la propuesta será rechazada.

OFERENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	FACTOR MULTIPLICADOR PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	FACTOR MULTIPLICADOR VERIFICADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA.
GEOCING S.A.S	\$ 271.184.800	220	\$ 271.184.800	220	CUMPLE
CONSORCIO CONSULTOR 2014. (Pablo Enrique Medina Cortes 50% - Sandra Yadira Gaitán Rincón 50%)	\$ 275.291.200	240	\$ 263.343.200	240	La propuesta se rechaza debido a que en la verificación de la misma, existe un error porque se sumó dos veces el valor de B- Total costos indirectos. Y supera el 1% de error.
CONSORCIO CONSULTORES PARQUE. (Sergio Álvaro Beltrán 60% - Desiderio Caro 40%)	\$ 269.504.931	237	\$ 269.504.931	237	CUMPLE
UNION TEMPORAL MUNDO AMAZONICO	\$ 271.306.419	79	\$ 239.172.280	79	La propuesta se rechaza debido a que modifico el formulario, generando errores aritméticos y cambiando las condiciones

2014. (Selva Húmeda ONG 50% - Francisco Pantaleón Trancoso 50%).					del proceso.
--	--	--	--	--	--------------

CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.

PROponentes	Calificación
GEOCING S.A.S	HABILITADO
CONSORCIO CONSULTOR 2014. (Pablo Enrique Medina Cortes 50% - Sandra Yadira Gaitán Rincón 50%)	NO HABILITADO
CONSORCIO CONSULTORES PARQUE. (Sergio Álvaro Beltrán 60% - Desiderio Caro 40%)	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL MUNDO AMAZONICO 2014. (Selva Húmeda ONG 50% - Francisco Pantaleón Trancoso 50%).	NO HABILITADO

CAPITULO V

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como habilitadores en estos Términos de Referencia, serán objeto de evaluación. Se seleccionará a un sólo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de trescientos (300) puntos.

5.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (100 PUNTOS)

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo No. 7), marcando la casilla ESPECIFICA. Sólo se evaluará máximo el número de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. De no presentarse el formulario diligenciado sólo se evaluarán las primeras certificaciones presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados en el orden de foliación de la misma.

El cumplimiento de la experiencia específica se verificará mediante la presentación mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos de estudios o diseños terminados y ejecutados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, donde se contemple el desarrollo de las siguientes actividades:

- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.
- ESTUDIOS DE FLORA Y FAUNA.
- ESTUDIO DEL COMPONENTE POBLACIONAL.

Las actividades solicitadas se pueden demostrar en un solo contrato o individualmente. La experiencia específica se puede acreditar con los mismos contratos de la experiencia general. La experiencia deberá ser acreditada mediante certificaciones o el contrato acompañado del Acta de Liquidación y/o acta de recibo final del mismo. La certificación deberá ser suscrita por la entidad contratante.

5.1.1.1. Contenido

Cada certificación deberá contener la siguiente información:

A

- a. Nombre de la entidad o persona contratante que certifica.
- b. Nombre y número de documento de identidad del contratista a quien se le expide la certificación.
- c. Número, fecha y objeto del contrato.
- d. Valor ejecutado.
- e. Fecha de iniciación del contrato.
- f. Plazo de ejecución del contrato o fecha de terminación.
- g. Manifestación expresa de cumplimiento del contrato.
- h. Datos de contacto para verificación.
- i. La certificación deberá estar diligenciada en la papelería original del contratante o en formato especial del contratista.
- j. Debe ser suscrita por el representante legal del contratante o por persona autorizada por éste.
- k. En caso que la certificación o el contrato sea expedido para un consorcio o unión temporal, en los mismos debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
- l. Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.
- m. No se aceptaran auto certificaciones.

En caso de que las certificaciones o los contratos que aporte el proponente, no cumplan con lo exigido en los numerales anteriores, no obtendrá puntaje.

$$CE = \frac{CE_1 + CE_2 + \dots + CE_n}{n}$$

En donde: CE = Calificación experiencia específica
 CE_i = Calificación por cada actividad específica solicitada
 n = Cantidad de actividades específicas solicitadas

PROponentES	CERTIFICACION	CALIFICACION
GEOCING S.A.S	<ul style="list-style-type: none"> • Una certificación Consorcio Nippon KOEI - Nippon LAC suscrito el 11 de octubre de 2013, del contrato n° 01-2012 que tiene por objeto el diseño del plan de acción ambiental y social PAAS, mediante la actualización y análisis de la línea base del área de Influencia del proyecto cruce de la cordillera central "Túnel Piloto, Túnel del Segundo Centenario, Segunda calzada Calarcá Cajamarca y obras Anexas. Falta manifestación de satisfacción de cumplimiento. <u>Contiene carácter de Flora y fauna.</u> • Una certificación de Unión Temporal MR -42, con fecha 04 de Septiembre de 2013, del contrato N° 1728 de 2012, que tenía por objeto la elaboración PAGA sitios inestables y apropiación del PAGA, presentado por el consorcio Casaca de la carretera Landázuri – Barbosa. Adaptación y seguimiento del PAGA Puerto Araujo Cimitarra, Ruta 62-07 del Proyecto de rehabilitación de la carretera Puerto Araujo Landázuri – Santander, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por el INVIAS. <u>Contiene carácter de Flora y fauna, Componente social y plan de manejo ambiental.</u> 	100 puntos

5.2. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 PUNTOS)

Director de Consultoría	Por tres (3) meses de experiencia específica adicional a la mínima requerida como Director de Consultoría en proyectos de Consultoría de estudios y diseños que contemple diseño de senderos o malecones o muelles o plazas o plazoletas obtendrá veinte (20) puntos, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	40 puntos
-------------------------	---	-----------

PROponentes	CERTIFICACION	CALIFICACION
GEOCING S.A.S	<u>Marlio Harold Barrera.</u> 1. Una certificación de Geocing S.A.S, suscrita el 3 de febrero de 2014, en la que señalan que trabajo en calidad de Director de Proyecto varios proyectos que se destacan: Plan ambiental para el mejoramiento de la Vía Aguoclara Ocaña sarninata astilleros Cúcuta ruta 70 Norte de Santander.- 16 meses.	40 puntos

Ingeniero residente de la consultoría	Por tres (3) meses de experiencia específica adicional a la mínima requerida en Consultoría en diseño de estudios y diseños que contemple diseño de senderos o malecones o muelles o plazas o plazoletas o estructuras de puentes, obtendrá quince (15) puntos, hasta un máximo de treinta (30) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	30 puntos
---------------------------------------	--	-----------

PROponentes	CERTIFICACION	CALIFICACION
GEOCING S.A.S	<u>Jenny Alejandra Marín.</u> 1. Una (1) certificación Consorcio Intervias, suscrita el 24 de Febrero de 2009 del contrato SOP- V -050/2006, Mejoramiento y pavimentación de la vía autopista a Medellín Parque la Florida, Costado Occidental aeropuerto el Dorado, como asesora profesional en gestión ambiental con la responsabilidad de diseñar, implementar y manifestar y materializar el PMA. 18 meses.	30 Puntos.

Asesor Antropología	Por tres (3) meses de experiencia específica adicional a la mínima requerida en proyectos de consultoría en Estudios Poblacionales obtendrá quince (15) puntos, hasta un máximo de treinta (30) puntos, si llegare a presentar otra certificación Adicional.	30 puntos
---------------------	--	-----------

PROponentes	CERTIFICACION	CALIFICACION
GEOCING S.A.S	<u>Claudia Delgado</u> 1. Una certificación de Geocing, suscrita 3 Febrero 2014, del proyecto que consistía en la consultoría de estudios de suelos y remoción en masa colegio la concordancia, con la universidad nacional.(3 meses ocho días).estudios y diseños para realizar las obras de estabilización en borde de la meseta en la cabecera municipal y en las veredas el Trujillo, el Trujillo pueblo viejo y Trujillo puerto alegre, para la ejecución del convenio de cooperación suscrito entre el municipio de El Colegio y Emegesa S.A E.S.P de 2009. (5 meses).	30 puntos.

4

5.3. PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

Se asignará el máximo puntaje de cien (100) puntos, al oferente cuya propuesta corregida esté más cerca por debajo de la media geométrica. Para el cálculo de la media geométrica se tendrán en cuenta el valor de la propuesta corregida de todas las propuestas hábiles presentadas y se aplicará la siguiente fórmula:

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

MG = Media Geométrica

PEi = Propuesta Económica Corregida de cada Oferente

n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas

Para el resto de propuestas rectificadas, se restarán de a 10 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 10 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

	VALOR DE LA PROPUESTA	
PRESUPUESTO CONSULTORIA	\$ 279.859.744	
LIMITE INFERIOR 95%	\$ 265.866.757	
VALOR MEDIA GEOMETRICA	\$ 271.184.800	

OFERENTES	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
GEOCING S.A.S	\$ 271.184.800	100


CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES.

PROponentes	Calificación
GEOCING S.A.S	300

La oferta que obtuvo mayor puntaje en la evaluación técnica es la conformada por
GEOCING S.A.S

La evaluación se firma en Bogotá a los (13) trece días de Marzo de 2014.


JUAN CARLOS RODRIGUEZ TOVAR.
 Director de Infraestructura.


 Elaboro: Juan David Niño C.
 Profesional Infraestructura.